

Junta de Gobierno Local

AUTORIZADA LA ADJUDICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTRISAM

Esta contratación, por un importe de 5,3 millones de euros y un período de 5 años, conlleva la transformación digital de Gestrisam hacia la oficina virtual tributaria integral orientada a la ciudadanía y que modernizará la gestión y simplificará y agilizará los trámites

23/06/2023.- La Junta de Gobierno Local ha acordado esta mañana la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, de la adquisición, implantación y mantenimiento de un nuevo sistema informático, que estará en conexión con la sede electrónica del Ayuntamiento, para la gestión tributaria, inspección y recaudación de ingresos de derecho público y tramitación de expedientes sancionadores de Gestrisam.

En concreto, se ha autorizado la adjudicación a T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U., por ser la oferta mejor valorada en la relación calidad-precio, por un importe máximo de 5.370.951,90 euros (IVA incluido). Se trata de un contrato mixto formado por: el suministro de un sistema informático de gestión tributaria, el servicio de mantenimiento y la asistencia técnica y soporte para su desarrollo. El plazo de ejecución será de cinco años.

Además, en este importe se incluye una bolsa de 950 horas anuales sin coste para dedicar al análisis, diseño y desarrollo de nuevas funcionalidades que no estén contempladas en el alcance del pliego, así como precios unitarios de técnico analista y técnico en programación, respectivamente, para servicios bajo petición, desde el fin de la migración y puesta en producción del nuevo sistema, hasta la finalización del contrato.

Este nuevo sistema informático conlleva la transformación digital de Gestrisam hacia la oficina virtual tributaria integral orientada a la ciudadanía, y que modernizará la gestión y simplificará y agilizará los trámites de la ciudadanía en esta materia; acción enmarcada en el despliegue de la administración electrónica.

Los ejes de esta nueva plataforma informática de Gestrisam son la orientación a la ciudadanía, de cara a atender adecuadamente sus necesidades para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de forma integral; y el desarrollo de la administración electrónica integrada en la sede electrónica municipal.

Tiene como objetivos, asimismo, agilizar y simplificar la gestión de los procesos internos y externos, y mejorar la seguridad y la interoperabilidad del sistema. Además, va en línea de la apuesta por la eficiencia y la rentabilidad, y también en el fomento de la sostenibilidad medioambiental, con la eliminación progresiva del papel.

COMERCIO DE PROXIMIDAD

La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy solicitar las ayudas reguladas en la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la Junta de Andalucía destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en el ámbito de la Administración Local de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2023, publicada el 8 de junio de este año.

Concretamente, se presenta la solicitud de subvención del proyecto para la dinamización y planificación estratégica del comercio de la ciudad de Málaga, cuyo importe total asciende a 37.837,52 euros, de los que casi 14.000 euros serán aportados por el Consistorio.

El proyecto comprende una actualización, bajo una perspectiva de género, del Plan Estratégico de Protección del Comercio Tradicional Malagueño elaborado por la Facultad de Comercio y Gestión de la UMA, la producción de una campaña publicitaria dirigida a la incentivación del consumo en el comercio local de barrio y una acción de dinamización comercial en los mercados municipales de la ciudad.

Estas acciones e iniciativas se enmarcan en el apoyo del Ayuntamiento de Málaga al comercio de proximidad.

OTROS ASUNTOS

Por último, la Junta de Gobierno Local ha aprobado cuatro expedientes para dispensar de los objetivos calidad acústica, con carácter excepcional, varias celebraciones de eventos en la vía pública en las próximas semanas. El primero de ellos se refiere al ciclo Cine Abierto con proyecciones de películas en los distritos de la ciudad en horario de tarde noche desde el 24 de junio al 10 de agosto; el segundo de los expedientes aprobados es para las actividades programadas con motivo del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, que se celebra el 24 de junio y tendrá lugar en el Parque de Huelin de 17.30 a 22.00 horas.

Igualmente se ha aprobado dispensa para la celebración de la Feria del Puerto de la Torre, desde el 28 de junio al 2 de julio en el recinto ferial y en calles adyacentes. Y, por último, para el espectáculo de Circo al Aire Libre, en los distritos de Puerto de la Torre (del 10 al 16 de julio) y Campanillas (26 de junio al 2 de julio) en horario de tarde noche.